

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ ADRIANA MOLINA REYES Rut 016812801-0
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIOS POR ASISTENTE DE LA SALA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DE
 LOS MESES DE MARZO, PROYECTO SALA ESTIMULACION TEMPRANA EN SALA DE LA
 COMUNIDAD DEL FONDO INICIATIVAS PARA LA INFANCIA MIDEPLAN.-
 Fecha de Pago 05/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	7	24/03/2011	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	140,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		14,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		126,000
Totales		140,000	140,000



V. CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



RODRIGA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero